

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

De una parte, Pedro Manuel Martínez García, con DNI 72123945-W, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio con NIF núm. P3902700-H, asistido de la Secretaria de la Corporación Adolfina Lozano Coronado, que da fe del acto.

De otra parte, Cristina Ríos Viqueira con DNI 44827848-C en representación de FACILITA INGENIERA S.L. con N.I.F. B-70501317, con domicilio a efectos de notificaciones en Rúa Alfredo Vicenti 6, 3ºB, Santiago de Compostela, 15702, Galicia, correo electrónico jesus.dubra@facilitaingenieria.com

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Contrato de servicios	
Objeto del contrato: Dirección de obra del Proyecto de alumbrado Público del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio DUS-5000.	
Procedimiento de contratación: Abierto	Tramitación: ordinaria
Valor estimado del contrato: 12,610,77 €	
Presupuesto base de licitación 10.422,12€ IVA: 2.188,65 €	
Duración de la ejecución: 2 meses	Duración máxima: 2 meses

Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 25/10/2024, según se desprende de los siguientes,

ANTECEDENTES

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	22/10/2024	
Invitación a participar	22/10/2024	
Resolución de adjudicación	25/10/2024	
Notificación a los Interesados	25/10/2024	

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de mixto de suministro y servicios, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. FACILITA INGENIERÍA S.L. con C.I.F. B-70501317, se compromete a la realización de las siguientes prestaciones: "Dirección de obra del Proyecto de alumbrado Público del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio DUS-5000.", que figura en el expediente, documento contractual que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.



SEGUNDA. El precio del contrato, IVA incluido, es el de 12.610,77 euros.

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es de 2 meses, contados desde el día siguiente al de la firma del presente contrato.

CUARTA. FACILITA INGENIERÍA S.L. con C.I.F. B-70501317, presta su conformidad al Documento descriptivo que es documento contractual, filmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

El Alcalde

En representación de FACILITA INGENIERIA S.L.

Pedro Manuel Martínez García

Cristina Ríos Viqueira

Firmado por ***2784** CRISTINA RIOS
(R: ****0131*) el día 30/10/2024 con
un certificado emitido por AC
Representación

Ante mí,
La Secretaria

Adolfina Lozano Coronado

